

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AFILESA, S. A.

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta entidad, celebrada el día 19 de julio de 2002, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

| | Euros |
|--|------------------|
| Activo: | |
| Accionistas por desembolsos pendientes | 36.962,24 |
| Tesorería | 38.285,58 |
| Total Activo | 75.247,82 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 60.101,21 |
| Reservas | 20.077,69 |
| Resultados negativos | - 4.931,08 |
| Total Pasivo | 75.247,82 |

León, 28 de agosto de 2002.—El Liquidador, Víctor García Ruiz de Morales.—40.483.

AGENCIA DE TRANSPORTES HORADADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por orden del señor Presidente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de avenida de la Venta, sin número, de Pilar de la Horadada (Alicante), el día 3 de octubre de 2002, a sus dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 4 de octubre de 2002, a sus dieciocho horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de la dimisión de un Consejero y renovación total del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de ampliación de capital de 6.010,12 euros, mediante la emisión a la par de 1.000 nuevas acciones nominativas idénticas a las preexistentes y de igual valor nominal.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.
Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los asuntos integrantes en el orden del día y de sus informes correspondientes y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pilar de la Horadada (Alicante), 29 de agosto de 2002.—El Secretario, Domingo de Gea López.—40.979.

AKASA, S. L.

Anuncio de escisión parcial

La Junta general extraordinaria y universal de socios de «Akasa, Sociedad Limitada» celebrada el día 6 de septiembre de 2002, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la misma, mediante la integración y traspaso en bloque de la unidad económica escindida en el patrimonio de la beneficiaria de nueva creación «Laesgicon, Sociedad Limitada». La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad de fecha 5 de julio de 2002, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de septiembre de 2002.—Los Administradores.—40.759.

1.ª 16-9-2002

ARTSCAPITAL INVESTMENT, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en Madrid, calle Geraños, 26, el día 2 de octubre de 2002, a las diecisiete

horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día 3 en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Documentación de acuerdos.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria que se somete a aprobación y el informe justificativo del mismo, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo, Ignacio Cerdeiras.—40.976.

AUTOMÓVILES ANTOLÍN Y SOLE, S. A.

A efecto de lo dispuesto en la Ley, se hace público que en la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de 30 de junio de 2002, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el Balance final con el siguiente tenor:

| | Euros |
|----------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Clientes | 175.656,97 |
| Deudores | 1.202,02 |
| Caja | 30,58 |
| Bancos | 1.166,24 |
| Total Activo | 178.055,81 |
| Pasivo: | |
| Capital | 168.283,39 |
| Reservas legales | 19.614,41 |
| Resultados negativos | -9.841,99 |
| Total Pasivo | 178.055,81 |

Reus, 31 de julio de 2002.—El Liquidador, Luis Antolín Figuerola.—40.426.